



Preocupa a IP extorsión a negocios; demanda penas más severas

Acorrala a Pymes el cobro de piso

Urge la Coparmex
a destrabar iniciativa
para crear ley
en la materia

SARAÍ CERVANTES

El 54.4 por ciento de los 36 mil socios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) fue víctima de algún delito el año pasado, en mayor medida de extorsión.

De acuerdo con datos del organismo –hasta el tercer cuatrimestre de 2023–, el delito que más afecta al sector empresarial es el llamado cobro de piso, principalmente a micro y pequeños negocios.

Ante esto, el organismo patronal urgió a la Cámara de Diputados a destrabar el dictamen que reforma el artículo 73 de la Constitución para establecer la facultad del Congreso de la Unión de expedir una ley general en materia de extorsión.

Jorge Peñúñuri Pantoja, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex, recordó que dicha iniciativa ya fue aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que se encuentra en espera de que sea puesta a consideración del Pleno y posteriormente sea remitida al Senado.

En entrevista, explicó que



la creación de una ley general en la materia permitiría abarcar las diversas modalidades de extorsión que existen, pues, dijo, dicho delito en la mayoría de las entidades se castiga con una tipificación simple, lo que provoca que se considere, en algunas ocasiones, como abuso de confianza.

En ese sentido, incluso aseguró que los Ministerios Públicos no saben cómo integrar una carpeta porque el código penal no establece el delito y sus modalidades.

“Por esto luego lo tipifican como abuso de confianza, y desde luego las técnicas de investigación son diferentes a una extorsión. Por ello, necesitamos la dignificación de los Ministerios Públicos y Policías, y en consecuencia que se homologue en todo el País un código penal con sanciones altas”, sostuvo.

Peñúñuri Pantoja aseveró que además de este problema, los empresarios resienten el impacto del robo a transporte de carga, con pérdidas en mercancías de 10 mil pesos por unidad en promedio.

“Y no estamos considerando las extorsiones que eventualmente pueden sufrir (los empresarios) por parte de algunas autoridades. Aunque hay costos más altos porque a veces no se recupera la mercancía, y eso es una pérdida total”, apuntó.

Lo anterior, indicó, impacta también a las aseguradoras y al precio de las materias primas, lo que se convierte en una serie de problemas para los empresarios derivado de la inseguridad que padece México.

El presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex informó que sólo contemplando a los agremiados del organismo patronal, se tiene un

promedio de cinco robos de vehículos al día.

En 2023, por ejemplo, el valor económico por robo al transporte de carga fue de 300 millones de pesos para sus agremiados, añadió.

Para la IP, anotó Peñúñuri Pantoja, las entidades donde es más peligroso hacer la distribución de mercancías es Veracruz, Colima, Sonora, Estado de México y Querétaro.



Tendencia alarmante

Aunque tuvo un descenso durante los años de la pandemia, el delito de extorsión tiene una clara tendencia al alza, lo que también impacta a los empresarios. (víctimas de delito)



50,000

casos durante este sexenio

26.6

víctimas al día

Fuente: SESNSP / SSPC

*Enero-Febrero